

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día catorce de julio del año dos mil veintidós, previa convocatoria de fecha once de julio del presente año, reunidos en la sala de juntas del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, sita en Calle 5 de mayo número 200, Esquina con Avenida Morelos, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Maestro Gilberto Gamboa Escobar, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Lic. Octavio Alberto Pinacho Javier, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Lic. Jesús Damián González García, Vocal "A" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; L.A. Yadivel Robles Espinosa, Vocal "B" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Lic. Arturo Soriano Espíndola, Vocal "C" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Ing. Vladimir Jonathan Rojo Espinoza, Vocal "D" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Lic. Engracia Rojas Román, Vocal "E" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca**, de conformidad con lo establecido en los numerales 49, 52.1 fracción VII y 52.2 fracción V del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

El Maestro Gilberto Gamboa Escobar, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, en uso de la palabra, da la bienvenida a los presentes y procede con el pase de lista, por lo que con fundamento en el artículo 48 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se declara que existe quórum legal para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022**, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca y por lo tanto válidos los acuerdos

que en ésta se tomen; el Presidente del Comité, solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, dando lectura al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Pase de lista de asistencia;
- II. Verificación del Quórum;
- III. Instalación legal de la Sesión
- IV. Aprobación del orden del día;
- V. Aprobación del acta de la sesión anterior;
- VI. Seguimiento de acuerdos tomados en las sesiones anteriores;
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Clausura de la Sesión y levantamiento de acta

A continuación, el Presidente del Comité, concede el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para que proceda al desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité: -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**


- I. **Pase de lista de asistencia.** El Secretario Ejecutivo, comunica a los integrantes, que este punto ha sido desahogado. -----
- II. **Verificación del Quórum.** El Secretario Ejecutivo, comunica a los integrantes que este punto ha sido desahogado. -----
- III. **Instalación Legal de la Sesión.** El Maestro Gilberto Gamboa Escobar, Presidente del Comité en uso de la palabra manifiesta que siendo las diez horas con cinco minutos del día catorce de julio del año dos mil veintidós, se declara legalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 del Comité de Ética y de prevención de conflicto de interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca. -----
- IV. **Aprobación del orden del día.** El Secretario Ejecutivo, comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado, mediante ACUERDO CEPCI/IFREO/2ORD-01/2022. ACUERDO.- Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria. CONSTE. -----

- V. **Aprobación del Acta de la Sesión anterior.** Los miembros del Comité ratificaron y aprobaron el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el diez de marzo del año dos mil veintidós. ACUERDO: CEPCI/IFREO/2ORD-02/2022. ACUERDO.- Los miembros asistentes ratifican y aprueban con su firma autógrafa el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022. CONSTE. -----
- VI. **Seguimiento de Acuerdos tomados en las sesiones anteriores.** El Secretario Ejecutivo, informa que de la Convocatoria abierta al personal de este Instituto para proponer e invitar a las personas que pueden desempeñarse como personas consejeras, siguiendo el proceso de selección, mediante oficio IFREO/DG/CFR/058/2022, de fecha 01 de marzo del año 2022, se convocó a una Sesión Extraordinaria el día cuatro de marzo del presente año, para evaluar los documentos presentados por los aspirantes a ocupar dicho cargo; recayendo el acuerdo CEPCI/IFREO/1EXTORD-02/2022, por el que se seleccionó a la C. Cristina Cristal Salinas Torres, para desempeñarse como persona consejera de este Instituto en términos del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal. De igual forma en cumplimiento a la Circular número SCTG/OS/006/2022, de fecha veintidós de marzo del año en curso, girada por el Licenciado José Manuel Méndez Spindola, Director de Transparencia y encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, se difundió mediante la pagina web institucional al personal de este Instituto, los Principios y Valores del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad, Protocolo para Someter a Quejas y /o Denuncias ante el Comité por incumplimiento al Código de Conducta del IFREO, Código de Ética y las Reglas de integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, mediante oficio IFREO/DG/CFR/107/2022 de fecha 31 de marzo del 2022. -----
- VII. **Asuntos Generales.** El Presidente del Comité, somete a consideración los asuntos generales, por lo que el Secretario Ejecutivo, solicita el uso de la voz, para manifestar que para dar continuidad al Plan Anual de Trabajo 2022, se solicitó mediante oficio IFREO/DG/CFR/207/2022, de fecha trece de junio del año en curso, dirigido al Lic. José Manuel Méndez Spindola, Director de Transparencia y encargado del Despacho de la Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia, una capacitación en materia de "IMPLEMENTACION

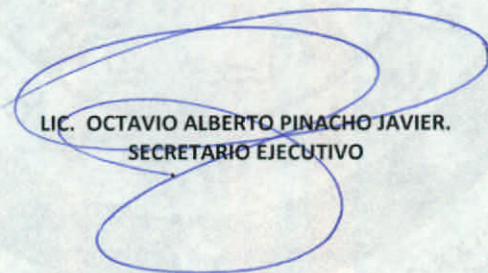
DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y LA ACTUACION PUBLICA EN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO”, misma que será impartida a las servidoras y los servidores públicos de este Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO). Así mismo, señaló que se realizará la carga de información en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI). Hecho lo anterior, los integrantes manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, recayendo el ACUERDO CEPCI/IFREO/2ORD-03/2022. ACUERDO.- Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos los Asuntos Generales de la Segunda Sesión Ordinaria. CONSTE. -----

VIII. **Clausura de la Sesión y levantamiento de acta.** Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del orden del día, el Presidente, declara concluida la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día y año en que se actúa, la cual previa lectura y enterados del alcance legal, la firman todos los que en ella intervinieron. Damos Fe. -----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA




MAESTRO GILBERTO GAMBOA ESCOBAR.  
PRESIDENTE




LIC. OCTAVIO ALBERTO PINACHO JAVIER.  
SECRETARIO EJECUTIVO


VOCALES




LIC. JESÚS DAMIÁN GONZÁLEZ GARCÍA  
VOCAL "A"




L.A. YADIVEL ROBLES ESPINOSA.  
VOCAL "B"



LIC. ARTURO SORIANO ESPINDOLA.  
VOCAL "C"



ING. VLADIMIR JONATHAN ROJO ESPINOZA.  
VOCAL "D"



LIC. ENGRACIA ROJAS ROMAN.  
VOCAL "E"

